

acuerdo lo siguiente.

Leida que fue el voto de la sesion anterior fue aprobado en todas sus partes.

Se dio Cuenta seguidamente de la Correspondencia y Bolines Oficiales recibidos durante la semana pasada quedando todo enterado.

Quo habiendo otros asuntos que tratar se dio fin a la sesion firmando los señores Oficiales todos los de todo lo cual certifico.

Salamanca

Dambolena

Ysaac

Andres Areche

Martin Echegaray

[Signature]

[Signature]

En la Universidad de Lerio a veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho se reunieron en el edificio del Comisario, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Horacio Salamanca, los Sr. Don Juan Antonio Lombolena, Don Juan Jose Borrero, Don Juan Maria Laguarda, Don Andres Proctor, Don Jose e Maria Bustaraz y Don Francisco Plaza, Regidores, ejerciendo este ultimo funciones de Auditor Procurador. Mas el Ayuntamiento de la misma con asistencia de un el imparente Secretario dio se trato y acordó lo siguiente.

Leida el voto de la Sesion anterior fue aprobado

[Signature]

en todo, sus partes.

Al propio tiempo se acordó por unanimidad que con motivo de haber sido nombrado Jefe Municipal propietario de la localidad Don Jac. Per. Oron. Latorres y así al que lo era de igual clase Don Jac. María Melchiorramendi, en cuyo poder se hallaba depositada la cantidad de once mil quinientos cincuenta y siete reales, ochenta y nueve centimos procedente de los haberes correspondientes a algunos voluntarios, presos en número, que se le opusieron al acuerdo de la Comisión nombrada al efecto por las dos Corporaciones Municipales y Voluntarios, para a la Depositaria Municipal por ciertos este Depósito mas seguridades para los interesados que se otorgaron a levantarse sus haberes correspondientes a la segunda cuarta parte.

En atención a lo cual se resolvió: 1.º Depositar la cantidad en que consiste estos haberes en la Tesorería de la Corporación Municipal. 2.º Dar al Sr. Jefe saliente para su gobierno un recibo donde conste lo expuesto en esta ceta firmado por el Sr. Carrero y 3.º Comunicar al Comisionado Sr. Don Andres Arceche el acuerdo tomado este día en el día de hoy.

Al propio tiempo el Sr. Alcalde Presidente dio cuenta al Ayuntamiento, que con motivo de no haberse designado la categoría de las bayetas de la Admon. Militar en la Comisaria de Guerra de la Ciudad de San Sebastian que en número de tres quintales métricos setenta hilogramos y diez y seis gramos procedente de remesas hechas por la misma existían en estas Cuartel.

de las que en se tuvo noticia, reclamada interpo-
 nando la Autoridad de la Diputacion Provincial.
 Como quiera que de las Navios entregados al
 Municipio, resultaba un disputeo en contra del
 precedente Ayuntamiento que no justificaba su legal in-
 verson procedia se le reclamase al mismo por la
 via judicial en la forma y tiempo oportunos con
 el que se negasen a responder de las mismas.

En atencion a que los fondos publicos no pue-
 dan perjudicarse en lo mas minimo se aprueba
 el parecer del Sr. Presidente.

Con lo cual se dio fin a la sesion firmando
 los Sres. que saben loceres de todo lo cual
 certifico yo el Secretario.

Salamanca Salamanca

Ysasa

Martin Ceballos

En la Universidad de Leris a seis de Octubre
 de mil ochocientos setenta y ocho se reunió
 bajo la presidencia del Sr. Martin de Francisco